# INVITACIONES /BASES





ASUNTO: INVITACIÓN.

C. ULISES RIVERA HUERTA AVENIDA CUAUHTÉMOC S/N, SAN ANTONIO MATLAHUACALES CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, C.P. 73304 PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 51 Apartado H de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número TLAT-2021/088 denominado al "ARRENDAMIENTO DE ILUMINACIÓN ALUSIVA A LAS FIESTAS PATRIAS DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA", la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de participaciones del Ejercicio Fiscal 2021.

Por lo anterior, se enlista el arrendamiento objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

| CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN   |  |
|----------|--------|---|--|
| 1        | PIEZA  | BANDERA MONUMENTAL DE 5.00 M X 15.00 M                |  |
| 1        | PIEZA  | PALABRA MÉXICO DE 2.50 M X 15.00                      |  |
| 1        | PIEZA  | FACHADA DE ESCUDO NACIONAL TRICOLOR DE 23.70 M 3.00 M |  |

Fecha de entrega de los bienes: 20 de agosto del 2021

**Lugar de entrega de los bienes:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

- La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatiauquitepec, Puebla.
- 2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
- 4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.



- 5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación requerida.
- 6. La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: \*
- A) Tratándose de PERSONAS FÍSICAS con actividad empresarial:
- 1. Constancia de la situación fiscal actualizada:
- 2. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 3. Identificación oficial con fotografía vigente;
- 4. CURP:
- 5. Opinión de cumplimiento;
- 6. Acta de nacimiento:
- 7. Catálogo de productos y/o currículum;
- B) Tratándose de PERSONA MORAL:
- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- CURP;
- 5. Opinión de cumplimiento;
- 6. Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
- 7. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva):
- Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
- 2 Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto):

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

<sup>\*</sup>Todos en copia simple legible.





- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuente con la experiencia requerida para el Arrendamiento objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adjtlatlauqui2021@hotmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900, a partir de la presente invitación y hasta el día 12 de agosto del 2021.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

| DESCRIPCIÓN                                | FECHA             | HORARIO     |  |
|--|-------------------|-------------|--|
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS      | 13 DE AGOSTO 2021 | 11:30 HORAS |  |
| DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO                | 13 DE AGOSTO 2021 | 12:15 HORAS |  |
| ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIONES | 16 DE AGOSTO 2021 | 10:00 HORAS |  |
| FIRMA DEL CONTRATO                         | 20 DE AGOSTO 2021 | 10:00 HORAS |  |

Para tal efecto se le solicita dar contestación por escrito en hoja membretada de la aceptación o rechazo de la presente, una vez recibida hasta el día 12 de enero del 2021, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

**ATENTAMENTE** 

"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"

TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA: A 09 DE AGOSTO DEL 2021

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUIL/AR

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES





ASUNTO: INVITACIÓN.

C. AURORA LEON LOPEZ CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS 6, SAN ANTONIO MATLAHUCALES CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, C.P. 73300 PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 51 Apartado H de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número TLAT-2021/088 denominado al "ARRENDAMIENTO DE ILUMINACIÓN ALUSIVA A LAS FIESTAS PATRIAS DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA", la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de participaciones del Ejercicio Fiscal 2021.

Por lo anterior, se enlista el arrendamiento objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

| CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN   |  |  |
|----------|--------|---|--|--|
| 1        | PIEZA  | BANDERA MONUMENTAL DE 5.00 M X 15.00 M                |  |  |
| 1        | PIEZA  | PALABRA MÉXICO DE 2.50 M X 15.00                      |  |  |
| 1        | PIEZA  | FACHADA DE ESCUDO NACIONAL TRICOLOR DE 23.70 M 3.00 M |  |  |

Fecha de entrega de los bienes: 20 de agosto del 2021

Lugar de entrega de los bienes: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

- La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
- 8. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
- 10. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio del Tiatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.





- En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación requerida.
- 12. La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: \*
- C) Tratándose de PERSONAS FÍSICAS con actividad empresarial:
- 8. Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 9. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- Identificación oficial con fotografía vigente:
- 11. CURP:
- 12. Opinión de cumplimiento;
- Acta de nacimiento;
- 14. Catálogo de productos y/o currículum;
- D) Tratándose de PERSONA MORAL:
- 10. Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 12. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- 13. CURP:
- 14. Opinión de cumplimiento:
- 15. Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
- 16. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta):
- 17. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
- 18. Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (i.V.A);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

<sup>\*</sup>Todos en copia simple legible.





- IV. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- V. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- VI. Cuente con la experiencia requerida para el Arrendamiento objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adjtlatlauqui2021@hotmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorerla Municipal con dirección, Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900, a partir de la presente invitación y hasta el día 12 de agosto del 2021.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

| DESCRIPCIÓN                                | FECHA             | HORARIO     |
|--|-------------------|-------------|
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS      | 13 DE AGOSTO 2021 | 11:30 HORAS |
| DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO                | 13 DE AGOSTO 2021 | 12:15 HORAS |
| ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIONES | 16 DE AGOSTO 2021 | 10:00 HORAS |
| FIRMA DEL CONTRATO                         | 20 DE AGOSTO 2021 | 10:00 HORAS |

Para tal efecto se le solicita dar contestación por escrito en hoja membretada de la aceptación o rechazo de la presente, una vez recibida hasta el día 12 de enero del 2021, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE

"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"

TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 09 DE AGOSTÓ DEL 2021

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES





ASUNTO: INVITACIÓN.

C. FERNANDO HERNÁNDEZ CANALES CALLE MORELOS PTE 304, COLONIA CENTRO TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, C.P. 43600 PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 51 Apartado H de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número TLAT-2021/088 denominado al "ARRENDAMIENTO DE ILUMINACIÓN ALUSIVA A LAS FIESTAS PATRIAS DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA", la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de participaciones del Ejercicio Fiscal 2021.

Por lo anterior, se enlista el arrendamiento objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

| CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN   |  |  |
|----------|--------|---|--|--|
| 1        | PIEZA  | BANDERA MONUMENTAL DE 5.00 M X 15.00 M                |  |  |
| 1        | PIEZA  | PALABRA MÉXICO DE 2.50 M X 15.00                      |  |  |
| 1        | PIEZA  | FACHADA DE ESCUDO NACIONAL TRICOLOR DE 23.70 M 3.00 M |  |  |

Fecha de entrega de los bienes: 20 de agosto del 2021

**Lugar de entrega de los bienes:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

- 13. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
- 15. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
- 16. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.



- En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación requerida.
- 18. La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: \*
- E) Tratándose de PERSONAS FÍSICAS con actividad empresarial:
- 15. Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 16. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 17. Identificación oficial con fotografía vigente;
- 18. CURP:
- 19. Opinión de cumplimiento;
- 20. Acta de nacimiento;
- 21. Catálogo de productos y/o currículum;
- F) Tratándose de PERSONA MORAL:
- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 21. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- 22. CURP:
- 23. Opinión de cumplimiento;
- 24. Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
- 25. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 26. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva):
- 27. Catálogo de productos y/o curriculum empresarial.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<sup>\*</sup>Todos en copia simple legible.





Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

VII. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.

VIII. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,

IX. Cuente con la experiencia requerida para el Arrendamiento objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adjitatlauqui2021@hotmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900, a partir de la presente invitación y hasta el día 12 de agosto del 2021.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

| DESCRIPCIÓN                                   | FECHA             | HORARIO     |
|---|-------------------|-------------|
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS         | 13 DE AGOSTO 2021 | 11:30 HORAS |
| DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO                   | 13 DE AGOSTO 2021 | 12:15 HORAS |
| ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y<br>NOTIFICACIONES | 16 DE AGOSTO 2021 | 10:00 HORAS |
| FIRMA DEL CONTRATO                            | 20 DE AGOSTO 2021 | 10:00 HORAS |

Para tal efecto se le solicita dar contestación por escrito en hoja membretada de la aceptación o rechazo de la presente, una vez recibida hasta el día 12 de enero del 2021, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

**ATENTAMENTE** 

"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana"

TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 09 DE AGOSTO DEL 2021

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES